

**26/06/ 2023**

**APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE PUB  
en Av. San Martín 511- CONESA - Pdo. de San Nicolás**

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Av. SAN MARTÍN, entre Chaco y Entre Ríos, vereda IMPAR.
- Calle ENTRE RÍOS, entre Av. San Martín y Rivadavia, veredas PAR e IMPAR.
- Calle CHACO, entre Av. San Martín y Rivadavia, vereda IMPAR.
- Calle RIVADAVIA, entre Chaco y Entre Ríos, vereda PAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. Illía N° 1130 – en el horario de 7,00 a 12,30 hs.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.